



EL COMITÉ NACIONAL DE UPTA ESPAÑA EXPRESA SU PREOCUPACION POR LAS POCAS PERSPECTIVAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA

Los planes de ajuste y las reducciones salariales pueden perjudicar aun más el consumo, el crecimiento y el empleo

El Comité Nacional de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA), que agrupa a sus asociaciones territoriales y sectoriales, reunido ayer, día 8 de julio, en Madrid, ha expresado su preocupación por la falta de perspectivas que ofrece todavía la situación económica de nuestro país, especialmente por la incertidumbre ante la reordenación del sistema financiero y la influencia negativa que esta pueda tener en la ya muy escasa posibilidad de acceder al crédito por parte de familias y empresas. También el alto coste de la deuda pública parece hipotecar la necesaria expansión de futuro.

Algunos factores vienen mejorando moderadamente en estos meses, entre ellos el freno en la pérdida de empleo, algo de recuperación en la iniciativa económica, la mejora de la recaudación, el incremento del ahorro o la relativa apreciación del euro, pero no parecen compensar las incertidumbres sobre los problemas que crea el alto endeudamiento de la economía española y la falta de noticias sobre una verdadera reforma del sistema financiero y el sistema regulatorio a nivel internacional, ante el fracaso una vez más, de la cumbre del G-20.

Por otra parte, parece que las naciones europeas apuestan tan solo por la consolidación fiscal con ajustes presupuestarios y de rentas que **serán causa de** menos consumo y menos crecimiento. Las anunciadas reducciones presupuestarias ponen en duda la mayoría de las políticas comprometidas, al menos en España, dirigidas a fomentar un cambio en el modelo productivo. Casi todos los programas previstos están aun pendientes de desarrollo y mientras tanto el crecimiento del empleo es un objetivo demasiado lejano, especialmente entre los jóvenes. **El Real Decreto de Reforma Laboral producirá mayor contracción de la economía, restando capacidad de consumo de los trabajadores y no apuesta por un verdadero plan de fomento del empleo juvenil, habiendo conseguido una justificada respuesta por parte de las organizaciones sindicales que rompe varios años de capacidad de consenso en esta importante materia.**

Los más de ocho mil nuevos autónomos con los que cuenta el Sistema de la Seguridad Social en el periodo que llevamos transcurrido de 2010 son una buena noticia, pero difícilmente compensan los cientos de miles de puestos de trabajo autónomo perdidos en 2008 y 2009, tan solo en el comercio más de treinta mil.



El incremento del tipo de IVA general en dos puntos y uno en el reducido, tendrá que ser absorbido con cargo a las rentas de autónomos y pequeñas empresas, haciendo aun más difícil la viabilidad de los negocios y el mantenimiento del empleo.

En materia de protección social los autónomos han recibido con satisfacción la reciente aprobación del Proyecto de Ley que establece un sistema de protección por cese de actividad, más aun por la unanimidad conseguida, pero sus efectos son a más de un año vista, en un escenario en el que esperamos que su necesidad sea menor. Sin embargo, los anuncios de modificaciones en el sistema de Seguridad Social preocupan mucho al colectivo que podría ver reducidas sus aspiraciones de pensión o bien tener que asumir aumentos en las cotizaciones.

En todo caso, UPTA, considera imprescindible que se realice un esfuerzo en profundizar las medidas previstas en el desarrollo de la denominada Estrategia de Economía Sostenible y sobre todo que se informe con más claridad sobre sus contenidos. El Plan de Reforma y Rehabilitación de Viviendas, la nueva línea de ICO directo, las posibilidades de un pacto energético y sobre todo el esfuerzo en formación y desarrollo tecnológico son proyectos necesarios que no se deben ver retrasados y que deberán enfocarse hacia un impulso de la economía de nuestro país.

Diversas normas legales presentan también tormentas en los escenarios futuros. La Ley de Morosidad, positiva en su conjunto, no ha cubierto las expectativas al introducir unos plazos transitorios en algunos casos inaceptables, como el especial para las empresas constructoras con respecto a sus subcontratas. La ley de Medidas contra el tabaquismo puede afectar seriamente los intereses de la pequeña hostelería, si no se introducen compensaciones para este sector. La ley de Economía Sostenible se ha visto desflecada en estos meses y se presenta más como un almacén de normas de desarrollo o complementarias que como un verdadero proyecto innovador.

Resulta por otra parte indignante el comportamiento que diversas empresas están teniendo con respecto al cumplimiento del reconocimiento de la figura del TRADE, especialmente en el sector del transporte ligero y carga fraccionada, acudiendo a despidos o instando a los trabajadores a no presentar las solicitudes. Ya se está produciendo un movimiento de respuesta que seguramente irá a más en los próximos meses en la medida que el colectivo pierda el miedo ante estas posiciones amenazantes. UPTA, propondrá al Gobierno que estudie modificaciones de la normativa legal para garantizar los derechos conquistados en el Estatuto para estos trabajadores.

En un ámbito más específico del trabajo autónomo como colectivo, el Comité Nacional de UPTA considera urgente acelerar la aprobación del Real Decreto que establece el sistema de representatividad de las asociaciones y creación del Consejo del Trabajo Autónomo. Este es



uno de los principales compromisos del Estatuto del Trabajo Autónomo que lleva casi tres años de retraso en su concreción. En este mismo año debe estar cerrado el proceso y en funcionamiento el Consejo Estatal.

El dictamen del Consejo Económico y Social sobre el Proyecto de Decreto, por presión de CEOE y CCOO ha intentado descafeinar sus objetivos, pero UPTA exigirá del Gobierno que mantenga los objetivos del Estatuto y que el sistema se dote de una fórmula que realmente asegure que los autónomos están representados por organizaciones auténticas y con implantación, frente al intento de crear asociaciones virtuales o simples chiringuitos asociativos.

Las CCAA tienen un importante papel en el desarrollo de los compromisos de la Ley del Estatuto del trabajo Autónomo en materias tan trascendentes como la formación, el fomento y la promoción, el incentivo en la iniciativa empresarial, la prevención de riesgos laborales, la ordenación del trabajo autónomo inmigrante y otras de especial influencia. Las asociaciones territoriales de UPTA deben presionar y negociar con los Gobiernos autonómicos para que avancen en estos compromisos a través de decisiones administrativas y políticas adecuadas. UPTA también como organización debe vigilar un desarrollo normativo homologable, aunque adaptado a cada realidad. Para ello el Comité Nacional ha puesto en marcha la decisión de nuestro Congreso de crear una Comisión de Codificación Legislativa que cuide un desarrollo normativo armonizado.

La Unión Europea sigue siendo para nosotros un referente fundamental. La reciente aprobación del Dictamen del CES europeo sobre la situación del trabajo autónomo es un paso especial, como lo será la próxima presentación del mismo ante el Parlamento Europeo y la comunicación de la Comisión. Los pasos dados en España para garantizar los derechos del trabajo por cuenta propia y especialmente el dirigido a los sectores más débiles de los autónomos económicamente dependientes, deben consolidarse en el ámbito de Europa para evitar pasos atrás, ante las amenazas de los sectores más conservadores que quieren desmontar el Estado del Bienestar y los derechos en el ejercicio del trabajo, sea por cuenta propia o ajena.

UPTA sigue creyendo en la fuerza de la economía real y la resistencia del colectivo que la protagoniza, el de los trabajadores autónomos que, tanto en España como en Europa, siguen con su esfuerzo sujetando las bases de nuestro modelo económico a pesar de los ataques, tanto de las posiciones que siguen queriendo reducir la presencia del sector público y la desregulación de las transacciones, como de los monopolios comerciales y financieros que se burlan de la verdadera liberalización de servicios y vigilancia de la competencia, confundiendo los intereses del Mercado con los suyos propios.